



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0036-R-2020 Piura, 10 de enero de 2020

VISTO

Los expedientes N° 7-3202-20-8 (08.01.2020) y 11-9302-20-2 (08.01.2020), presentados por la **Dra. Ana Marilú León Silva** y el **Mg. Bartolomé Castillo Jiménez**, Decana (e) de la Facultad de Ciencias y Jefe de la Oficina Central de Mantenimiento y Servicios Generales de la Universidad Nacional de Piura, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0016 y 0017-2020-D.FC/UNP de fecha 08 de enero de 2020, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias, comunica el sensible fallecimiento de la señora madre del Blgo. Robert Barrionuevo García, Decano de la Facultad de Ciencias: Paula García Santillán, en la ciudad de Trujillo. Por lo que solicita una movilidad de la Universidad Nacional de Piura, para el traslado de acompañamiento para el sepelio que se realizará el jueves 09 de enero de 2020, teniendo como punto de partida la Avenida Irazola con Av. Guardia Civil (Toyota), a las 6:00 a.m., con destino a la referida Ciudad;

Que, con oficio N° 0026-OCMYSG-UNP-2020 de fecha 08 de enero de 2020, el Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales, manifiesta que en coordinación con el Jefe encargado de la Unidad Operativa de Transporte – OCIYSG, es posible atender lo solicitado, dicho viaje será en la unidad móvil con placa EGB-056 y el conductor sería el Sr. José Douglas Troncos Seminario. Por tal motivo solicita el pago de dos días de viáticos para los días 09 y 10 de enero de 2020, al mencionado conductor con un adicional de S/ 500.00 para gastos de peajes, combustible e imprevistos;

Que, a través de la Resolución Rectoral 0015-R-2020 de fecha 08 de enero de 2020, se autorizó a la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales, la salida del ómnibus de placa EGB 056, requerido por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, para el traslado de acompañamiento para el sepelio del sensible fallecimiento de la señora madre del Blgo. Robert Barrionuevo García, Decano de la Facultad de Ciencias, a realizarse el 09 de enero de 2020 en la ciudad de Trujillo; unidad móvil que será conducida por el señor José Douglas Troncos Mauricio;

Que, mediante Certificación N° 004-2020-UNP-OCP-OPPTO de fecha 10 de enero de 2020, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, otorga en siguiente presupuesto:

Fuente de financiamiento	RO
Certificado	009
Meta	017
Partida	2.3.2.1.2.2 (S/ 320 * 2 días de viáticos)
	2.3.2.7.11.99 (S/ 500.00)
Secuencia	01

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, el viaje a la ciudad de Trujillo del señor **José Douglas Troncos Mauricio**, el **09 y 10 de enero de 2020**, chofer que condujo el ómnibus de placa EGB 056, requerido por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, para el traslado de acompañamiento para el sepelio del sensible fallecimiento de la señora madre del Blgo. Robert Barrionuevo García - Decano de la Facultad de Ciencias.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria, para que otorgue al señor **José Douglas Troncos Mauricio**, **dos (02) días de viáticos y el monto de quinientos (S/ 500.00) con 00/100 soles** para gastos de peajes, combustible e imprevistos. Debiendo presentar la rendición de cuentas ante la mencionada Oficina Central.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR,DGA.,OCP,OCARH(4),INT,OCI,OCMSG,UOT,FC,ARCHIVO(02)

14 copias / Beyl

